

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 13 de noviembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.433.

Los sindicatos agrícolas

El proyecto de ley sobre sindicatos agrícolas, aprobado en Consejo de ministros, es muy extenso, por lo cual nos vemos obligados á extractar su contenido.

Después de definir lo que son aquellas asociaciones y consignar sus fines, marca el proyecto los derechos que asisten á las mismas, que son los inherentes á la personalidad jurídica, determinándose por los respectivos estatutos las reglas de su capacidad civil, pudiendo en todo caso adquirir y poseer bienes de todas clases, conforme á lo dispuesto en el art. 53 del vigente Código civil.

Para la constitución, redacción de estatutos, determinación de operaciones, fijación de cuotas y empleo del capital, gozarán los sindicatos de completa autonomía.

También podrán formar uniones agrícolas cuya acción se extienda á una ó varias provincias, bajo la denominación de sindicatos provinciales ó regionales.

Para formar parte de un sindicato agrícola será condición indispensable, además de las que puedan establecer aquellos organismos en sus respectivos estatutos:

1.º Estar en pleno ejercicio de la capacidad jurídica.

2.º Ser propietario, usufructuario, aparceró, colono ó jornalero de finca rústica ó de cualquiera explotación agrícola enclavada en la comarca.

Los sindicatos agrícolas deberán determinar necesariamente en sus estatutos los extremos siguientes:

1.º Nombre y lugar donde radica el sindicato.

2.º Operaciones que ha de realizar ó fines de su actividad.

3.º Determinación de sus recursos y consiguiente aplicación de los mismos.

4.º La obligación de redactar anualmente una Memoria comparativa de las operaciones realizadas, y principalmente del estado financiero del sindicato.

Cuando los sindicatos agrícolas de cultivo tuvieran como fin primordial el ejercicio del crédito agrícola, será potestativo en ellos basarlo sobre la mutualidad y solidaridad más estricta. En caso contrario, los tipos de intereses no excederán del 3, del 5 y del 6 por 100, según fuese la garantía hipotecaria, prendaria ó personal.

El Estado concederá anualmente, mediante concurso entre los sindicatos agrícolas, cinco premios, de 6.000, 4.000, 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, á los que, de carácter regional, provincial ó local, hubieran tenido mejor administración y alcanzado mayor importancia en el número y cuantía de sus operaciones.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 12 de noviembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. La política ha entrado en un período de gran actividad.

Bastaba ayer asomarse al Congreso y cruzar los pasillos para conocerse de que algo existe en el fondo de la política, pues sólo en casos tales se agitan tanto los personajes, se celebran tantas conferen-

cias íntimas, se notan tantos cabildos y se observan tantas precauciones.

Nadie se oculta para decir que la Cámara no funciona regularmente, que sigue el Congreso entreteniendo los días, que éstos pasan y que, el horizonte en vez de despejarse se presenta cada vez más envuelto en nieblas, aumentando la preocupación de las gentes y dando ocasión ó pretexto á que circulen los rumores más absurdos, pues algunos llegan hasta lanzar la especie de haberse hecho altas indicaciones sobre la marcha de las cosas, rumores que si no salen de alguna oposición, son por éstas saboreados á todo placer.

El ilustre jefe del Gobierno no ha salido tampoco de su domicilio en el día de hoy.

A pesar de que los aficionados á la alarma han aprovechado la circunstancia de no haber salido el señor Sagasta de su casa, los íntimos del presidente y los médicos afirman que, por fortuna, está mejor, y que el ligero catarro gástrico que padece no ofrece cuidado alguno.

Ha conferenciado con el duque de Veragua el general de Infantería de Marina don Fermín Díaz Mattosi.

El corresponsal.

Dos ambiciones.

Salió de su terruño con la esperanza del que anhela caricias de la fortuna, despreciando ambiciosa la remembranza del hogar que sirvió de alegre cuna.

Llegó luego á la Corte de logareña y por ser un dechado de perfecciones, con mejillas rosadas, boca pequeña y unos dientes chiquitos como piñones,

las miradas atrajo de mucha gente y cambió su vestido de campesina por otro, que la estaba perfectamente, trocándola en la chula más peregrina.

Aprendió después bailes, que en los tablados de cafés y salones repitió luego, sensuales, voluptuosos y acompañados de incitantes miradas llenas de fuego.

Y olvidó del terruño las aficciones, y olvidó de su mozo la fiel ternura, ahogando sus recuerdos con sus canciones, ahogando la tristeza con la locura.

Así con sus encantos logró el empeño de alcanzar la fortuna tan pretendida, y, cual si despertara de un largo sueño, pensó en trocar su vida por otra vida.

Y llegó á su terruño con la esperanza del que anhela caricias de un pecho amante, despreciando ambiciosa la remembranza de placer que ahora encuentra muy repugnante.

La tumba de su madre la reconviene; el martirio, que á herirla con saña viene, en las frentes honradas encuentra escrito. ¡La paz de la conciencia solo se obtiene cuando ya se ha espiado todo el delito!

CARLOS RODRIGUEZ DIAZ.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 12 NOVIEMBRE DE 1901.

Bajo la presidencia del Sr. González Lobón y con asistencia de los diputados vocales señores Díez (don A.) Rodríguez y Román Vega, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Informar al señor gobernador civil, en el sentido de que ciese

el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Alfaraz, Manuel Encina Fuentes, sobre apertura de una portada en la casa de Andrés Fuentes Mateos.

Reclamar del alcalde de Villanar varios datos para resolver en la renuncia que del cargo de concejal tiene presentado don Simón García Fraile.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal tiene presentada don Epifanio Vega Mateos, vecino de Pobladura de Valderaduey, por haber sido nombra lo fiscal municipal.

Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Gáname, en solicitud de que sean suprimidas las dos escuelas elementales, la Comisión acordó informar favorablemente la pretensión de dicho Ayuntamiento.

Se acordó conceder á don Felix Blanco y don Idefonso López, vecinos de esta capital, dos asilados de la Casa hospicio.

Se autorizó á don Antonio García Piorno para adquirir cuantos enseres sean necesarios y documentación para la oficina de Beneficencia de nueva creación.

También se autorizó al señor visitador del Hospicio para adquirir suela y vaquetilla con destino á la zapatería de dicho establecimiento.

Por último, se acordó hacer obras en el Hospital de la Encarnación. No habiendo más asuntos que tratar la presidencia dió por terminado el acto.

Telegramas de la mañana.

Madrid 13 (8 h. 40 m.)

De política.

A pesar de las manifestaciones del señor Moret, la Comisión general de Presupuestos del Congreso, no pudo ayer dictaminar acerca de las secciones de gastos que están sometidos á su estudio.

El señor Moret, celebró anoche una conferencia con el señor Puigcerver, interesándole, como presidente de la Comisión, el pronto y rápido despacho de los dictámenes de gastos que hay pendientes.

Madrid 13 (9 h.)

Rumores de crisis.

En los círculos políticos se hablaba anoche de la resolución del duque de Veragua de marcharse del Gobierno.

También se decía que dos de sus compañeros de Gabinete hacían grandes esfuerzos para disuadirle, haciéndole presente la grave dificultad que originaría la crisis en estos momentos en que el jefe se encuentra enfermo.

Todo lo que manifiesto es á título de rumor, pues oficialmente no se sabe nada.

Madrid 13 (9 h. 15 m.)

De elecciones.

Dicen de Totana, pueblo de la provincia de Murcia, que en las elecciones últimas de concejales han aparecido en blanco todas las papeletas depositadas en las urnas de las seis secciones.

REMITIDO

Señor director del periódico el HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de mi consideración: Ruego á V. se digne publicar en el periódico que dirige, este comunicado, rectificando hechos esenciales, que me conviene esclarecer rindiendo culto á la verdad y al prestigio de dignísimas personas que merecen toda clase de respetos.

Me he enterado de la campaña sostenida por los periódicos *La Región* y el *HERALDO* contra el acuerdo de esa Excm. Diputación referente al reconocimiento y pago del crédito de la subvención otorgada en 1888 á la Compañía del ferrocarril de Malpartida de Plasencia á Astorga; y nada hay más lejos de la razón que oponerse al cumplimiento de un solemne compromiso, que constituya un poderoso auxilio para la Empresa que subastara aquella línea férrea y había de fomentar en alto grado los intereses, la industria y el comercio de esa rica comarca.

Cumplidas por la Compañía todas sus promesas, y en explotación el ferrocarril, solicitó de la Excelentísima Diputación con perfecta justicia, que consignara en sus presupuestos las cantidades necesarias al pago de la expresada subvención, y como el acuerdo contenía la cláusula para ser ejecutado, de que el Excelentísimo señor ministro de la Gobernación había de aprobarle previamente, se solicitó la debida autorización, que fué concedida, según procedía legalmente.

Con la sanción del Excmo. señor ministro de la Gobernación, no había ya motivo ni pretexto para dejar de incluir en los correspondientes presupuestos las sumas proporcionales á cada uno de los plazos convenidos entre la Comisión elegida al efecto por la ilustre Corporación y don Eduardo Prada, representante de la Compañía.

Más la Excm. Diputación en medio de su respetabilidad, que la obligaba indiscutiblemente á cumplir sus acuerdos, temía se le tachara injustamente de poco celosa de los intereses de la provincia por periódicos, que, no estando bien enterados de los detalles de tan debatida cuestión, no se preocupaban, además del respeto que así misma se debe una Corporación tan importante, en la necesidad de que jamás debe inspirarse en otros móviles, que cumplir estrictamente sus deberes con la mayor hidalguía y rectitud.

De este modo, incluyendo en sus presupuestos las cantidades para el pago de la subvención, elevaba su prestigio y consideración, que se mermaría seguramente haciendo obstrucciones injustificadas.

Sin embargo, contra su voluntad y temiendo á la maledicencia, por pueriles subterfugios después de votar la inclusión de la primera partida en su presupuesto, no la incluyó, y la Compañía en alzada ante el Excm. Ministro de la Gobernación, obtuvo la Real orden mandando se respetase el acuerdo, cuyo cumplimiento no había forma de rehusar sin incurrir en las responsabilidades que la ley impone en casos semejantes.

En tal estado las cosas y á pesar de las repetidas Reales órdenes del ministro de la Gobernación dicta-

das por el Gobierno del Sr. Silvea, también se ha dejado de incluir en el próximo presupuesto el tercer plazo de la subvención, lo cual no puede explicarse después de estar satisfecho el primero y parte del segundo, pues la Corporación, que constituye una entidad moral, ni puede volver sobre sus acuerdos, que crean derechos de tercero, ni deja de ser con los nuevos señores diputados que se elijan, la misma Diputación con iguales derechos y deberes que los anteriores.

La Compañía acudirá en alzada una vez más contra esa omisión, y abriga la íntima confianza de que conseguirá otra justísima R. O. que mantenga íntegros sus legítimos derechos.

Es verdaderamente lamentable, que á cuestión tan sencilla como lo es un legítimo acuerdo, confirmado por un contrato entre la Comisión que determinó la Diputación y don Eduardo Prada representantes de la Compañía, se le quiera dar por el periódico *La Región* un carácter político, que no tiene, con el exclusivo fin de censurar al Sr. don Federico Requejo, suponiendo que á su influencia se debe la solución de este asunto entre la Diputación y el representante de la Compañía.

Aseguro ante V. y ante todo el mundo, que es falsa de toda falsedad la intervención del señor Requejo, por más que quien sostuviera la eficacia del compromiso de la Diputación defendía la razón y la justicia.

Me honro con su amistad y conociendo yo los extravíos de la Prensa acerca de acuerdos de esta índole, jamás hubiera intentado valirme de su poderosa influencia ocasionándole en ello críticas destituidas de fundamento á la vez que desagradables refiriéndose al señor Requejo, persona de la caballerosidad, prestigios y respetos que le conceden la más alta consideración de todos cuantos tienen la fortuna de tratarle y merecer su afecto.

Por otra parte, jamás consideré precisa más recomendación que la rectitud de la Diputación, pareciéndome una ofensa buscar influencias, que la estimulasen á cumplir sus formales compromisos, cuando solo bastaba seguir los naturales impulsos de una honrada conciencia.

Respecto al señor don Eduardo Prada, es suficiente la indicación de que desde el año 1889 viene prestando con lealtad sus servicios á la Compañía y nada tiene de extraño que sea su representante, sin necesidad de amistades ni recomendaciones con personajes políticos de esa provincia.

Las referencias, que en algún artículo se hacen á don Sixto Morán, no deben resultar exactas, pues ha sido el único diputado provincial que ha demostrado su satisfacción más completa por haberse reconocido la legitimidad del crédito, y consignado el pago en los correspondientes presupuestos.

Con lo expuesto creo haber desvanecido los errores, que contienen los artículos de *La Región* y el *HERALDO DE ZAMORA* respecto á la eficacia y legalidad del pago de la subvención que se debe á la Compañía por los contratos de la Diputación confirmados oficialmente en Reales órdenes terminantes é indiscutibles; y dando á V. las más expresivas

gracias por su amabilidad al publicar este comunicado, tiene el honor de ofrecerse su atento seguro servidor,

q. b. s. m.,

Francisco Galán y Castillo.

Madrid, 9 de noviembre de 1901.

ESPIRITU RURAL

Hay que perpetuar, trabajando, nuestra existencia. ¿Qué importa que sus frutos sean póstumos respecto de nosotros, si contribuimos al esfuerzo universal? Dichosos los que pueden prestarlo en beneficio de los que vienen después! No es un gran consuelo el de atender á las reformas de nuestras propiedades rústicas, cuyas utilidades alcanzan á nuestros hijos?

Consuelo grande experimentarían aquellos que antes de morir realizan una buena obra agrícola. Pueden decir, como aquel agricultor inglés, lo siguiente: «Cuando contemplo los millares de encinas criadas por mi cuidado; cuando veo correr las aguas de un manantial que ilumina; cuando, á la vista de trabajos que transforman los bosques impenetrables en campos de cultivo, pienso en la felicidad que proporciono á mis descendientes, me parece renacer en ellos y disfruto en dulce arrobo las íntimas delicias de una inmortalidad anticipada.

En cuanto al deber de mejorar nuestras herencias, aunque sólo alcance provecho de ello la descendencia, no más diremos que se funda en el que tenemos para con la especie. Recibimos directamente bienes que se pueden enumerar de los que personalmente nos conocen; pero también indirectamente otros, impercibibles por su cuantía de los que ignoran nuestra existencia. Cuando nuestros antepasados, según frase de Quinet, se ocupaban en la posteridad, indirectamente estábamos en su pensamiento, y no necesitaban saber nuestro nombre para que en cierto modo viviéramos en ellos. Nosotros, en justa reciprocidad, y porque el deber social no se limita á lugar ni tiempos, estamos obligados á consagrar todos los instantes de la vida, en cuanto esto no nos perjudique, no sólo á nuestro propio bien y al de los que nos rodean, sino al de aquellos que residen lejos y nos sucederán mañana. La deuda de bienestar que hemos contraído con la humanidad desde el principio de su historia, sólo podemos pagarla legando á la misma humanidad recursos de producción, cuya utilidad puede ser tal que se extienda por todo el globo y dure hasta la consumación de los siglos.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1901

A las tres y veinte abre la sesión el señor Montero Ríos, estando el banco azul desierto y en los escaños 12 senadores.

ORDEN DEL DÍA

Pónese á discusión el dictamen relativo al proyecto modificando la ley de caza, y se aprueban 17 artículos.

Al 18 presenta una enmienda el señor Bushell y la combate el señor Danvila.

La sesión, hasta ahora, no ofrece ningún interés.

Congreso.

SESIÓN DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1901.

El señor Moret ha abierto la sesión á la hora de costumbre.

Las elecciones en Madrid.

El señor Romero Robledo vuelve á censurar el hecho de que aun no se conozca el resultado definitivo de las elecciones municipales de Madrid, y dice que el subsecretario de Gobernación afirmaba anoche á las diez que en dicho ministerio se sabía el resultado de la lucha electoral en toda España, excepto en Madrid.

El ministro de Agricultura le contesta por hallarse indispuerto su compañero el de Gobernación, y afirma que desde anoche conoce el Gobierno el resultado de Madrid por los datos recibidos en el gobierno civil de la provincia.

Rectifica el señor Romero Robledo, preguntando si tiene inconveniente el Gobierno en dar á conocer la lista de candidatos triunfantes.

El ministro de Agricultura: No sólo no tiene inconveniente, sino que va á darlos á conocer en seguida. Ahora, si su señoría quiere leerlos...

El señor Romero Robledo: No; lee su señoría muy bien. (Risas).

Lee la lista el ministro, resultando que faltan datos definitivos en algunos distritos.

Rectifica el señor Romero Robledo, deduciendo de la lista leída que no se sabe con exactitud el resultado, pues que aún faltan datos.

El señor Barroso: Pero hay certificaciones.

El señor Romero Robledo entrega el acta original de escrutinio de la sección 12 del distrito del Centro, que ha de servir de base al proceso de falsedad que ha de instruirse.

Dirige duras censuras á los que dirigieron las elecciones.

El señor Barroso: Pido la palabra.

El señor Romero Robledo. Su señoría, señor gobernador, se ha lavado las manos.

El duque de Binona (primer secretario) dice que la Mesa se encuentra con que el acta de la sección 12 del distrito del Centro tiene raspaduras (Risas).

El señor Romero Robledo: No importa, que se ponga el sello del Congreso sobre las raspaduras. (Risas.)

El señor Barroso, como gobernador de Madrid, justifica su conducta en el día de anteayer, y afirma que el personal á sus órdenes cumplió estrictamente con su deber.

El Sr. Romero Robledo se complace en reconocer que la conducta del Sr. Barroso fué correctísima.

Otros asuntos.

El Sr. Muro pide la causa instruida por la Audiencia de Pamplona contra el capitán de caballería D. Pedro Cabeza de Vaca, y el expediente para la formación de tribunal de honor á dicho capitán.

El Sr. Vega Seoane pide los expedientes de construcción de los puertos de Pasajes y Denia.

El ministro de Obras Públicas promete complacerle.

El marqués de Ibarra formula un ruego á los ministros de la Gobernación y Gracia y justicia.

El Congreso pasa á reunirse en Secciones.

Después de las Secciones se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Créditos extraordinarios de Marina.

El Sr. Llorens retira la enmienda que apoyó en la sesión el sábado.

Aprueba la totalidad del dictamen del crédito de 200.000 pesetas se aprueba el primer artículo por 95 votos contra 53, y el segundo en votación ordinaria.

Apruébase también el dictamen relativo al crédito de 1.755.000 pesetas.

Acta de Toledo.

El señor Castellano pide votación

nominal para la aprobación del acta. La mayoría protesta, porque sólo ha pedido la votación un diputado.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 12.

El Correo de los Estados Unidos combate la opinión de que el Transvaal haya sido el responsable de la guerra, y la de que se oponga á una transacción pacífica.

Recuerda al efecto que dos veces por lo menos, al ocurrir la toma de Pretoria y al entablarse negociaciones entre lord Kitchener y el general Botha, Inglaterra tuvo ocasiones de firmar la paz y no quiso utilizarlas, prefiriendo el sistema del terror el envío de los prisioneros á las Bermudas, á la India, á Ceylán y á Santa Elena; el empleo del sistema destructor de mujeres y niños, que se llama campamentos de reconcentrados; el saqueo y destrucción de cosechas y ganados, y la aplicación de la pena de muerte contra los prisioneros.

Y el resultado de estos procedimientos no ha sido otro que la sublevación de los colonos del Cabo.

París 12.

Con motivo del escándalo producido por un desafío reciente, los periódicos alemanes publican algunas consideraciones encaminadas á la reforma de las leyes y costumbres sobre este particular.

El Mercurio, de Westfalia, reclama la supresión de todos los artículos del Código vigente que se relacionan con el duelo, y pide que los duelistas sean castigados según los artículos que se refieren al asesinato, heridas y lesiones, pues en su opinión no puede haber asesinatos honrosos y no honrosos.

París 12.

Un importante periódico inglés dice que al negarse la Gran Bretaña á toda transacción, desterrando á los generales boers en vez de negociar con ellos, cierra voluntariamente la puerta á toda solución pacífica á pesar de la frase del gobernador de la Colonia, de que la guerra puede no acabar jamás.

«Esto supone—dice—que nos vemos obligados á gobernar á los boers sólo por la fuerza, y que nunca podremos contar con su cooperación: triste resultado de la política de mister Chamberlain.»

El periódico aludido añade que se impone buscar un mediador, proclamar un armisticio y una amnistía y llegar á las necesarias negociaciones para poner término á esta situación.

París 12.

El Dundee Advertiser atribuye á lord Rosebery la opinión de que es necesario llegar á la pacificación del Africa del Sur y al cambio completo del personal en dicha región y en la metrópoli, formándose para ello, en caso necesario, un ministerio de Negocios.

Acaso facilitase esta solución la actitud en que parecen hallarse varios de los actuales ministros con respecto á la política colonial y sus deseos de abandonar el Poder.

París 12.

Han sido zanjadas satisfactoriamente las diferencias entre Austria y Turquía.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 12 noviembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Guadix 12.

He regresado del inmediato pueblo de Cogollos á media noche, y

puedo confirmar mi telegrama de ayer dando cuenta de los sucesos allí ocurridos.

El motín se originó á causa de no llegar un notario que había sido llamado para protestar de la elección.

Frustradas las esperanzas de los que deseaban protestar, se sublevó el pueblo contra el cacique y los individuos que constituían las Mesas, á los cuales lanzaron buen número de piedras y algunos tiros.

En la refriega fué herido, de una pedrada en la cabeza, un guardia civil, el cual cayó al suelo privado del sentido, y al recobrarlo hizo fuego contra los amotinados, matando de un disparo á uno.

Los individuos que componían la Mesa, constituida en el Ayuntamiento, y entre los cuales se encontraba el cacique local, se vieron obligados, al ver el peligro que corrían, á perforar una de las paredes á espaldas del edificio, por donde escaparon.

Enterados los amotinados, se dirigieron á la casa del cacique, destruyendo las puertas y balcones á tiros y pedradas.

Un piquete de guardias civiles que acudió redujo trabajosamente á la obediencia á los amotinados.

La fuerza pública ha conducido á esta cárcel al que hacía de cabeza de motín y á ocho individuos de los que más se significaron.

Otros de los que mayor participación tomaron, en los sucesos han huido.

La casa del cacique continúa custodiada por fuerzas de la Guardia civil, ante el temor de que se reproduzca el motín.

Los ánimos continúan muy excitados.

El Juzgado militar está instruyendo diligencias.

Zaragoza 12

En Mediana, pueblo de esta provincia, estalló un motín al conocerse el resultado de las elecciones, porque los ministeriales dieron pucherazo contra los amigos del señor Castellano.

Los amotinados asaltaron la casa del Ayuntamiento y quemaron las listas electorales y las actas de escrutinio.

Hubo pedradas y tiros, y el alcalde puso tierra por medio, huyendo del chubasco.

La Guardia civil intervino y restableció el orden.

Esta noche se celebrará en el Círculo Mercantil una reunión de vinicultores de la provincia para tratar de la crisis vinícola y medios de hacerla frente.

Reus 12.

Esta mañana ha sido muerto violentamente en el inmediato pueblo de Selva, Juan Baget Pujol, casado y panadero de oficio.

El suceso tuvo origen en la reclamación que el Baget hizo á un pastor apodado Fontabella de cuatro duros que éste le debía á cuenta de pan.

El Fontabella dió á su acreedor una tremenda puñalada que le causó la muerte.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Nos dice nuestro corresponsal en Tábara, que el domingo último se celebraron las elecciones de concejales con el mayor entusiasmo, habiendo triunfado la candidatura liberal en los dos colegios, y siendo por tanto elegidos cuatro liberales que obtuvieron ciento noventa votos contra sesenta y tres que alcanzaron los candidatos conservadores, no obstante figurar entre estos el jefe de dicha agrupación en aquella villa.

Durante las veinticuatro horas últimas, no se ha hecho inscripción alguna, en el registro civil, de nacimientos, matrimonios, ni defunciones.

Lo desapacible del día, ha contribuido considerablemente, á que la feria de ganado se haya visto desanimada.

Hoy se han verificado pocas transacciones.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, ésta tarde celebrará sesión la Corporación municipal.

Sobre las diez y media de hoy ha sido curado por el médico forense señor Marín, un pastor que se había ocasionado la fractura del brazo al ser tirado desde el murallón de la Vega de San Martín, por tres individuos con quien había reñido.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto.—Procesado, Lino Rivas Romero.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Teniente fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Alvarez.—Testigos siete.

Juzgado de ídem.—Delito, hurto.—Procesado, Francisco Teso Isabel.—Ponente, Sr. Oliver.—Acusación, señor Teniente fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Alvarez.—Testigos, seis.

Juzgado de Bermillo.—Delito, coacción.—Procesado, Narciso Lucas.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Díez.—Procurador, señor Lucas.—Testigos, siete.

Calzado precios de liquidación; especialidad en charol y color para señoras, caballeros y niños.

ARACIL, RENOVACIÓN 4.

La benemérita de Fuentelapeña, comunica que anteayer por la mañana ocurrió un incendio en la casa de campo denominada Sarria y propiedad de Eugenio Fernández.

El voraz elemento, fué sofocado á la hora de haber comenzado.

Las pérdidas se calculan en 150 pesetas, no habiendo ocurrido desgracias personales.

La policía de esta capital recogió ayer cuatro caballerías que conducía Graciano Rodríguez Gago y no acreditó su procedencia.

El Graciano ingresó en la cárcel á disposición del señor Juez de Instrucción.

Las caballerías se sospecha hayan sido robadas en Portugal.

En los mercados de trigos, no son muchas las ofertas ni es tampoco muy activa la demanda, operando la fabricación solamente para las necesidades del día. Se sostienen las actuales cotizaciones con ligera tendencia al alza.

Con motivo de la feria, se ha notado ayer y hoy gran afluencia de forasteros por las calles de la capital.

El Ayuntamiento de Villarrin de Campos, ha solicitado permiso para vender varios solares de la vía pública.

Bajo el tipo de 19.688 pesetas 60 céntimos, se anuncia la subasta del arriendo del impuesto de consumos del pueblo de Vezdemarban, por término de cinco años.

La Comisión de Presupuestos acordó que informe una comisión del magisterio español, que dé da-

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

tos sobre la forma de incorporar á los presupuestos del Estado el pago á los maestros.
Acordó también pedir datos al ministro.

Por el gobierno civil, se ha pasado el parte al juzgado de Toro, de los sucesos desarrollados el domingo por la tarde en el pueblo de Venialbo, con motivo de las elecciones últimas.

Un surtido como nadie de géneros de punto para señoras, caballeros y niños, en la presente estación, que vende á precio de almacén, tiene **MAÑOSA** Santa Clara 9, Zamora.

En el ferial, han entrado ayer y hoy unas 1.400 cabezas de ganado lanar.

Según manifiesta el alcalde de Venialbo, el presidente de la mesa electoral del colegio del Caño, fué apaleado por los electores del bando contrario.

El presidente firmó las actas en la forma que desearon los electores.

El diario *La Patria*, del que es director «El Capitán Verdades», y en el que se publicó el artículo contra el señor Moret, se ha convertido en semanario.

Dicen de Zaragoza que en el pueblo de Maela dos familias que trabajaban en el campo, cogieron unos hongos para cenar.

Tres de los individuos que comieron de dichas setas fallecieron á los pocos momentos.

Otros tres están muy graves.

Es sumamente interesante el número de *Nuevo Mundo* del miércoles 13 que hemos recibido. Contiene curiosas y artísticas informaciones de «Las gotondrinas del invierno» por Miquis; los «Juegos de chicos» «La romería de San Eugenio» por Zeda; la obra «Plantas y flores» estrenada con éxito en el teatro Eslaya; una tradición de «San Eugenio y el Pardo», por Pareja Serrada; artículos cómicos de Limendoux y Taboada; crónica de Mundano; planas en colores de Estevan y Karikato; historieta cómica, por Montagud, y el undécimo pliego del diario escrito por Dreyfus *En la Isla del Diablo*. Todo por veinte céntimos de peseta.

Por no haberse recibido en la Capitanía general de Barcelona la correspondiente orden de cumpleaños del príncipe de Asturias consorte, las tropas de aquella guarnición no vistieron de gala, ni hicieron las salvas de costumbre, ni ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha recaudado desde 1.º de enero al 25 del pasado octubre 1.738.986'59 pesetas más que en igual periodo del año anterior.

El famoso circo de Buffalo Bill ha experimentado un verdadero desastre.

Un tren especial que transportaba todo el personal, material y caballos, ha sido destruido en Linwood (Carolina del Norte).

Ha habido 110 caballos muertos,

uno de ellos valorado en 25.000 francos.

Las pérdidas totales ascienden á 300 000 francos.

En la madrugada del domingo se inició un incendio en una casa del pueblo de Villanueva (Logroño), donde fué encontrada una cama ardiendo, y carbonizada una anciana de 78 años, llamada María Crespo Olaya, que vivía sola en aquel domicilio.

El fuego fué sofocado á los pocos momentos de haber acudido las autoridades y parte del vecindario, que quedaron sumamente impresionados ante tamaña desgracia.

Créese que el fuego fué casual.

Los telegramas de Constantino-pla dicen que el terremoto sentido en varios puntos de la Armenia, ha causado varias víctimas.

Reina gran pánico, no atreviéndose los habitantes de muchos pueblos á volver á sus casas ante el temor de que se repita el fenómeno.

Las pérdidas materiales son considerables.

Dice *La Unión Mercantil*:

«Un viejo de 82 años, viudo por tercera vez, y mozo de labor al servicio de acaudalada persona en Málaga, ha pedido la mano de una joven huérfana de 18 años, recibiendo tal disgusto con la negativa, que desde entonces está enfermo y no hay quien pueda consolarlo».

Dice un diario local que el *HERALDO* ha recibido inspiraciones del señor Jambina.

Ni como afirmación, ni como supuesto podemos aceptar la especie.

Todos cuantos escritos aparecen en nuestro diario, no expresan más criterio que el particular de sus autores, ó el que impone la opinión pública, que es la única en que nos inspiramos.

Un escándalo morrocotudo promovió ayer un gastador embriagado del regimiento de Córdoba en las cercanías del cuartel de la Merced de Granada.

Avisados los jefes, mandaron éstos que salieran algunos soldados para detenerle; pero él, lejos de obedecer á las intimaciones, les hizo dos disparos de revolver, á que los soldados contestaron con los Maüsser disparados al aire.

Como después de ello el gastador se diera á la fuga, no tardó en dársele alcance, siendo conducido al cuartel.

Aunque los disparos produjeron gran alarma en el barrio, no ocurrió desgracia alguna.

Con motivo del hecho, se instruye la correspondiente sumaria.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 13 (14 h.)

Escándalo en Barcelona

Dicen de Barcelona, que los estudiantes, llevando al frente á un catedrático y un bedel, pretendieron hacer una manifestación en señal de protesta contra los republicanos.

Pocos momentos después les salieron al paso fuerzas de caballería de Tetuán.

Los manifestantes se dispersaron á toda prisa por las calles inmediatas.

Los estudiantes se reunieron nuevamente, cantando *La Marsellesa*.

La policía y fuerzas de la benemérita tuvieron que intervenir disolviendo los grupos.

Madrid 13 (14 h. 30 h.)

Graves desórdenes.

Según noticias de carácter particular, en la capital de Cataluña se han desarrollado graves sucesos.

Solamente se ha podido traslucir, que las tropas están en las calles y que se han hecho varias detenciones.

Las Ramblas están desiertas.

La censura oficial se ejerce de una manera extremada.

Reina ansiedad por conocer detalles de lo ocurrido.

En el ministerio de la Gobernación no se tiene noticia alguna.

Madrid 13 (15 h.)

Anarquista detenido.

En Bolonia, ha sido detenido un anarquista llamado Fieltro Venturini, habiéndosele encontrado entre la correspondencia, papeles que contenían una numerosa relación de nombres de obreros valencianos.

La Policía supone que dicho sujeto sea un propagador de las ideas anarquistas.

Madrid 13 (15 h. 20 m.)

Enferma ilustre.

Telegrafían de Holanda que se encuentra enferma de algún cuidado, la reina Guillermina.

El pueblo holandés se muestra muy preocupado, por temerse que la vida de la reina peligre.

Sánchez Ortíz.

MESA REVUELTA

Charada en acción.



Jeroglífico.

MI

KO

DA

La solución el viernes.

CASOS Y COSAS

Dos señoras se encuentran en un baile.

—Adios, querida Luisa. Me han dicho que te has reconciliado con Carolina.

—Si. A la vuelta de los baños la he encontrado tan fea, que me ha dado compasión.

De una solterona en extremo larguirucha y flaca, decía una de sus amigas:

—No comprendo como hay quien haga el amor á esa mujer. Siempre está rodeada de una docena de perros fieles.

—¡Es claro!—dice otra.—¡Con tantos huesos!...

Dos andaluces disputan sobre la superioridad de sus pueblos respectivos.

—¿Tienen ustedes mar en su pueblo?

—No, señor, porque no lo hemos querido.

Soluciones.

A la charada en acción:

Seminario.

Al jeroglífico comprimido:

El fin del mundo.

A la charada:

Pero-mato.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Vino superior de cosechero.

Se vende al por mayor calle de los Herreros núm. 14, Confitería. Y al por menor en la bodega situada dentro del Mercado del Trigo, á 15 céntimos cuartillo.

LA NUEVA CASA

DE MÁQUINAS DE COSER

Anuncia al público grandes reformas para muy pronto, en vista del éxito que está obteniendo.

Renova, 16 Zamora.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabadillo.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabadillo y en Villalpando con don Angel Mazo.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Océstins (vías urinarias), Vichy Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para substituirlos en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas Industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.
FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

**MAGNESIA
EFERVESCENTE ESPINAR
GRANULAR**

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues es más de producir mejores resultados en la curación de las **AFECCIONES DEL ESTOMAGO**, como **ACEDIAS, FATIGAS AL DIRIGIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO** y otras muchas, es mucho más **ECONOMICO** de precio. Pídense en todas partes con el nombre de **MAGNESIA ESPINAR** y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta Principales Farmacias y Droguerías.—Zamora, D. José García Capelo, Rua, 20.

HIGINIO MERINO

RELOJERÍA Y OPTICA
5, Renova, 5.



Relojes sistema Rookopf á 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marohen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

**LA CONDAL
LEGIA LIQUIDA
CONCENTRADA**

Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas. Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.

Pídense en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA, 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

**RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA**

Ancoras, Rookopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

**COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN
PARA SEÑORITAS**

Dirigido por

DOÑA MARIA DEL AMPARO LOPEZ

Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose **INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS**

Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre-da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

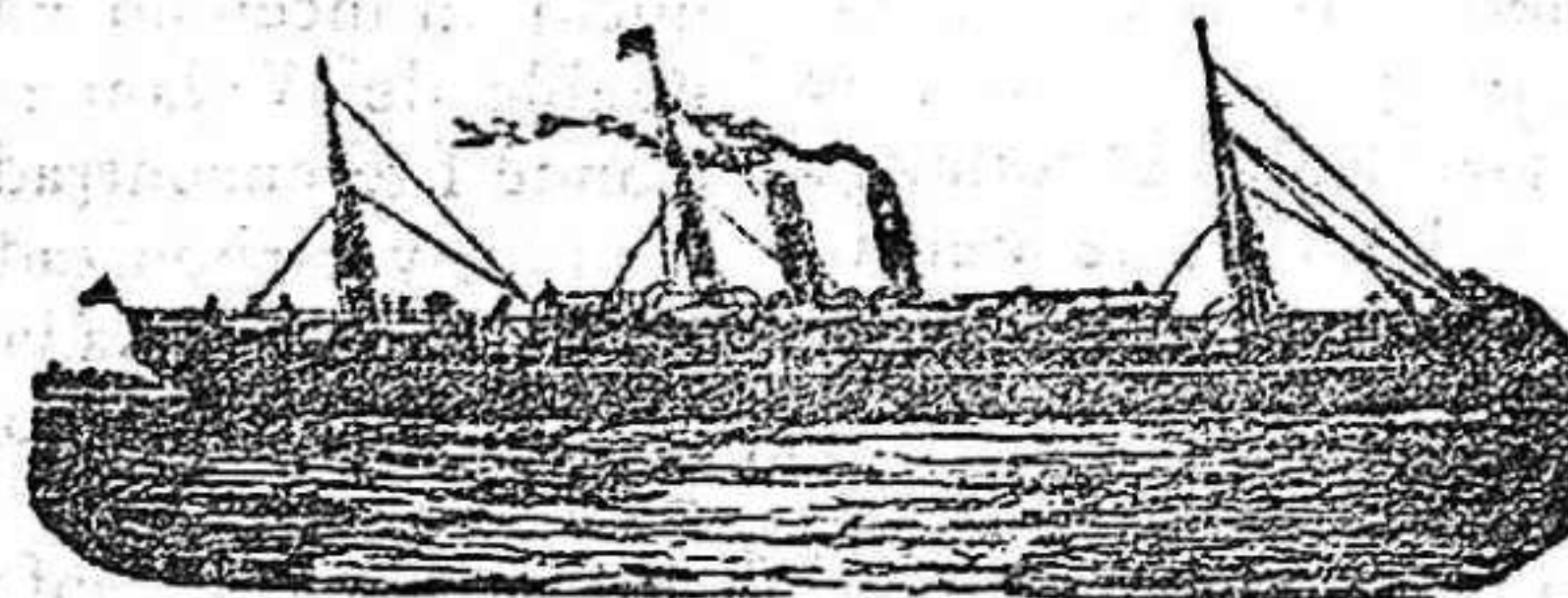
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGU.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 10 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES
El día 24 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE
VIAJE DE REGRESO El día 14 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE
El día 27 de noviembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor CLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLED

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maiz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCORET TEJERA Y COMPANIA

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

DE LA

Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.—ZAMORA

(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

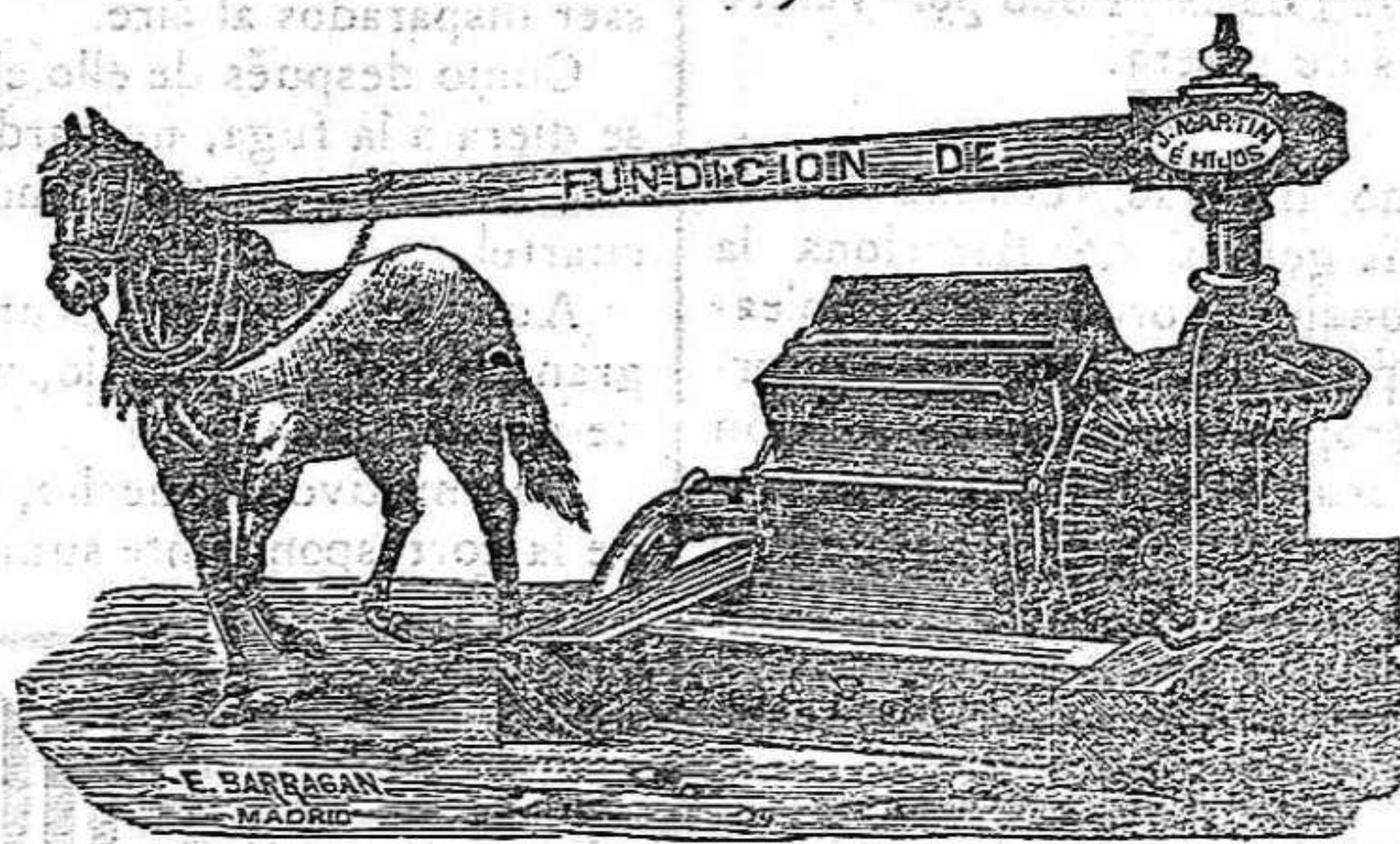
Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Especialidad en pimiento de Aldeanueva para embutidos.

Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 7.—Zamora.

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseos, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías á placer.

ALAEJOS

ANUNCIOS

Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.